

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 1755 de fecha 03.11.2009, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita se autorice contratación de los servicios de la Sra. María Teresa Cabello González C.I. N° 7.701.202-8, para el servicio de atención a los participantes Seminario "Tu idea un negocio" el que contará con la participación de destacados panelistas y Autoridades Regionales del FOSIS, SERCOTEC, INDAP, CORFO, BANCO ESTADO, a realizarse el día 4 de Noviembre de 2009, en el Teatro Municipal. Adjunta Contrato de fecha 03.11.2009.

El Decreto Alcaldicio N° 1795 de fecha 19.11.2008, que Aprueba Presupuesto Municipal año 2009.

El Decreto Alcaldicio N° 1796 de fecha 19.11.08, que aprueba Programas Sociales y Subvenciones año 2009.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

DECRETO

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 03.11.2009, suscrito entre la I. Municipalidad y doña María Teresa Cabello González, C.I. N° 7.701.202-8, domiciliada en Avda. El Abra N° 31, Comuna de Requinoa, a quien se contrata servicio de atención de participantes en Seminario denominado "Tu idea un negocio", organizado por la Oficina de Fomento Productivo de la I. Municipalidad de Requinoa, que se realizará el día 03 de Noviembre de 2009, en el Teatro Municipal, por un monto total de \$ 106.920 impuesto incluido.

IMPUTESE el gasto al Subtítulo 22, Item 01, Asignación 001 "Alimentos para personas", Programa Fomento Productivo, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/PCS

DISTRIBUCION :

Secretaria Municipal (2) ✓

Dirección de Administración y Finanzas (1)

Dirección de Desarrollo Comunitario (1)

Archivo.-

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE